



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

CONCEPTO TÉCNICO No. CT - 4570

1. GENERALIDADES

Localidad	4. SAN CRISTOBAL
UPZ	50 LA GLORIA
Barrio	LA COLMENA
Dirección	DIAGONAL 37 SUR # 2-00 ESTE
PREDIO	CENTRO OPERATIVO LOCAL ° LA VICTORIA °
CHIP	AAA0005SEPA
Información Catastral	MAN_COD : 84 PRE_COD : 02
Fecha de Visita	21 DE DICIEMBRE DE 2006
Área (Ha)	5 Ha
Solicitante	DABS
Población beneficiada	4500 (según información suministrada DABS)
Tipo de Amenaza	REMOCION EN MASA

Como parte del plan de apoyo interinstitucional del distrito, el Departamento Administrativo de Bienestar Social – DABS ha solicitado a la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE, definir la necesidad de realizar un estudio detallado de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución 227/06) para los proyectos localizados en zonas de amenaza media y alta, según el plano normativo de Amenaza del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.

De acuerdo con el plano normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio de la Diagonal 37 sur No. 2 – 00 Este, se encuentra en una zona de AMENAZA MEDIA por procesos de remoción en masa (Figura No.1).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

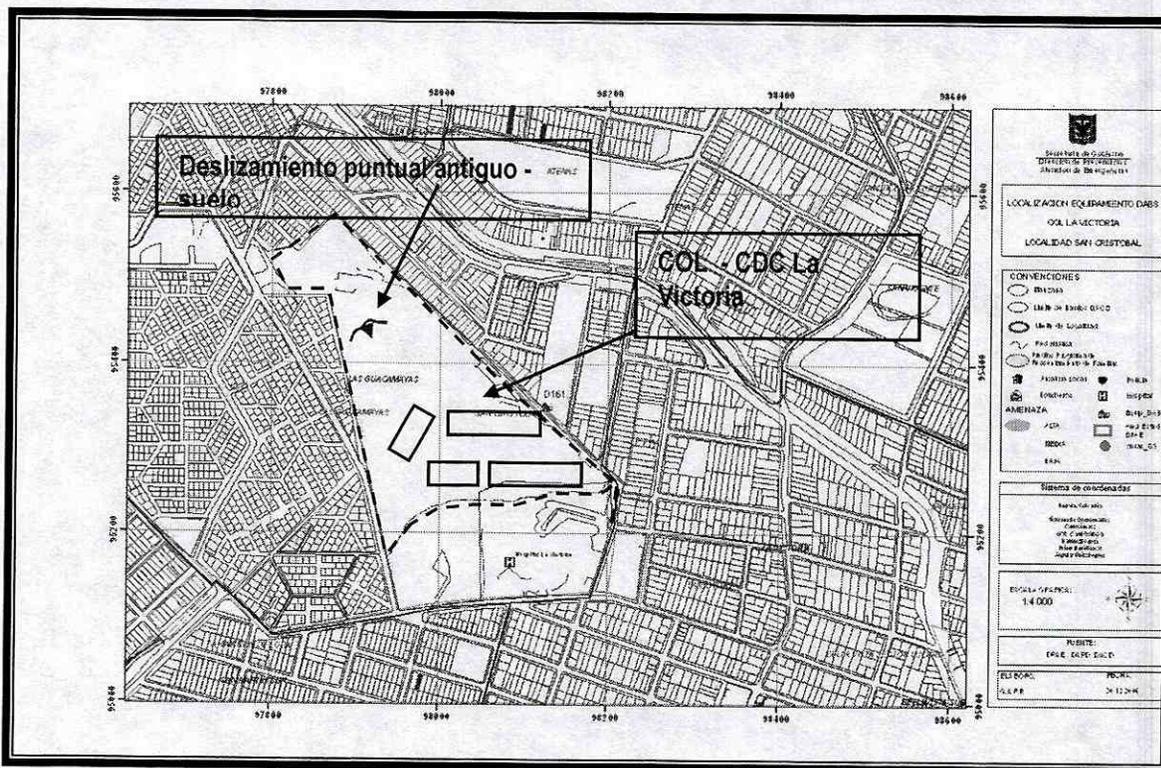


Figura No.1 – Localización del Predio ubicado en la diagonal 37 sur 2 – 00 Este Barrio La Colmena en el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del P.O.T.

2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente Concepto Técnico, corresponden a la revisión de antecedentes que reposan en esta dependencia y en el reconocimiento de campo efectuado por personal de la DPAE (inspección visual de las condiciones estructurales y de posibles afectaciones por fenómenos de remoción en masa del predio donde actualmente funciona el COL y la CDC La Victoria; por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él que se escapan de su alcance; su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones del sector. El objetivo primordial es identificar las condiciones físicas de la zona, para evaluar la susceptibilidad de la misma a presentar procesos de inestabilidad y definir la necesidad de realizar un estudio de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa (Fase II, Resolución No. 227 de 2006).



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

3. ANTECEDENTES

El barrio La Colmena de la Localidad de San Cristóbal fue legalizado mediante el decreto 692 del 20 de junio de 1974, razón por la cual no cuenta con Concepto Técnico de Riesgo por Movimientos en Masa del desarrollo en mención emitido por la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias – DPAAE.

Una vez consultada la información existente en la entidad, no se encontraron documentos técnicos, registros de eventos o emergencias, relacionados directamente con el predio objeto del presente concepto o colindante a este.

4. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo con lo manifestado por personal del DABS, la intervención corresponde al reforzamiento estructural de la edificación. Se desconocen detalles del proyecto, así como la posibilidad de ejecución de cortes y/o rellenos que modifiquen las condiciones físicas del predio objeto del presente concepto.

5. DESCRIPCIÓN FÍSICA DEL SECTOR

El COL y CDC La Victoria se ubican sobre un área urbana consolidada con vías pavimentadas y servicios públicos oficiales y se encuentra constituido por un grupo de cuatro edificios; el Primero de dos pisos de altura, localizado en el costado sur oriental, destinado a Teatro, Biblioteca, Salón de Reuniones, el segundo edificio de un solo piso localizado en el costado sur occidental correspondiente al Coliseo, el tercer edificio localizado en el costado norte donde funciona el C.O.L, el C.D.C, salón de reuniones y el Cadel y el edificio del costado occidental donde funciona la piscina y la comisaría de familia, con estructura en concreto.

Los edificios tienen una edad aproximada de 30 años, y fueron construidos en un sistema tipo pórticos en concreto y mampostería estructural y cubierta con canaleta tipo 43 de Eternit, actualmente se observaron grietas en las losas de piso de los andenes, corredores de los edificios y muros de jardinería, sin afectar el funcionamiento de los mismos y atribuible a procesos constructivos.

La zona donde se ubica el COL y CDC La Victoria forma parte de la porción sur de los Cerros Orientales de la Sabana de Bogotá y presenta una morfología de ladera denudacional con pendientes que varían entre 5 y 25° aproximadamente, conformada por materiales arcillo arenosos de la Formación Bogotá suprayacidos parcialmente por suelos arcillosos de carácter residual. (ver fotos 1 – 10)

En términos generales no se observaron evidencias de procesos de remoción en masa activos en la zona, no obstante hacia el costado Nor – occidental del predio, donde se encuentra el tanque de almacenamiento de agua potable y la zona de recreación (canchas múltiples) se observaron evidencias de un antiguo movimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

local de suelo residual, sin afectar el funcionamiento de las estructuras existentes, atribuible posiblemente al lavado del material que conforma la ladera, presencia de erosión superficial tipo surcos debido a las aguas de escorrentía.

Hacia la parte baja de la estructura que conforma el tanque de almacenamiento de agua potable, se presentan filtraciones de agua, sin haber sido posible determinar su origen (posiblemente desempate de tuberías o fisuras en el tanque); situación que puede contribuir a la desestabilización local de la zona.

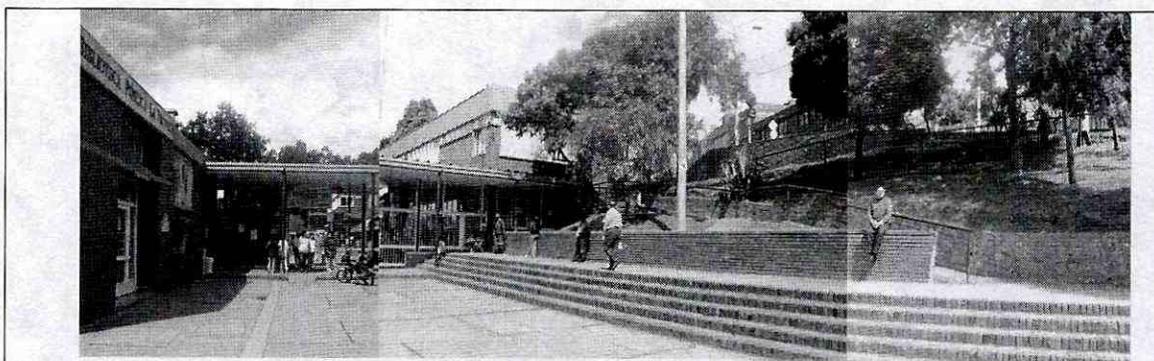
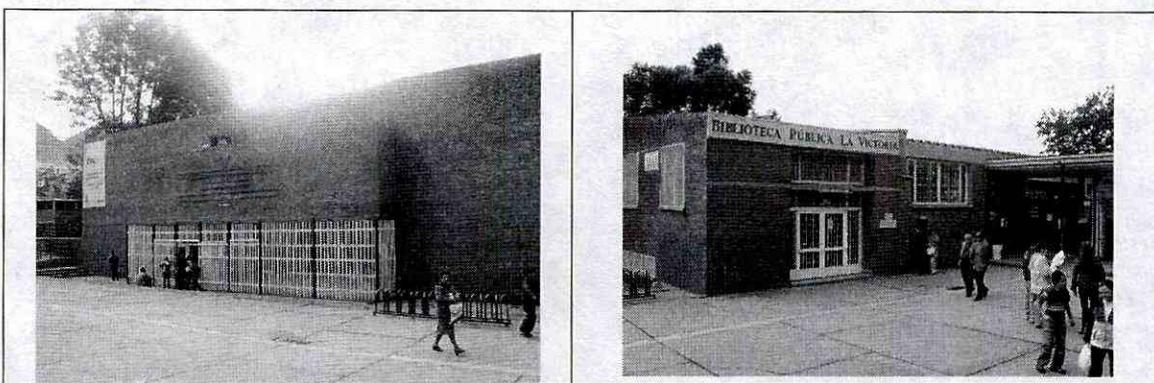


FOTO 1. Panorámica costado oriental COL La Victoria (Entrada principal)



FOTOS 2 Y 3. Costado sur oriental del COL y CDC La Victoria, destinado a Teatro, Biblioteca, Salón de Reuniones



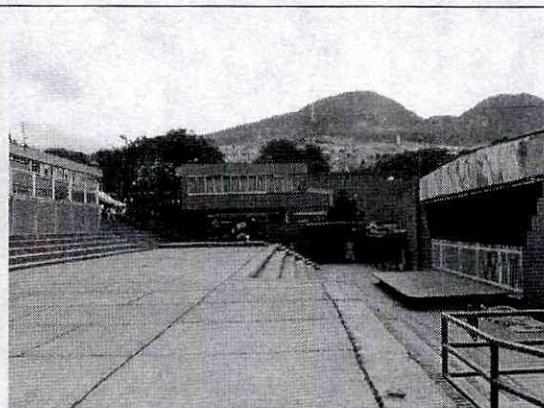
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



FOTO 4. Panorámica sentido oriente occidente del edificio - Coliseo, localizado en el costado sur occidental.



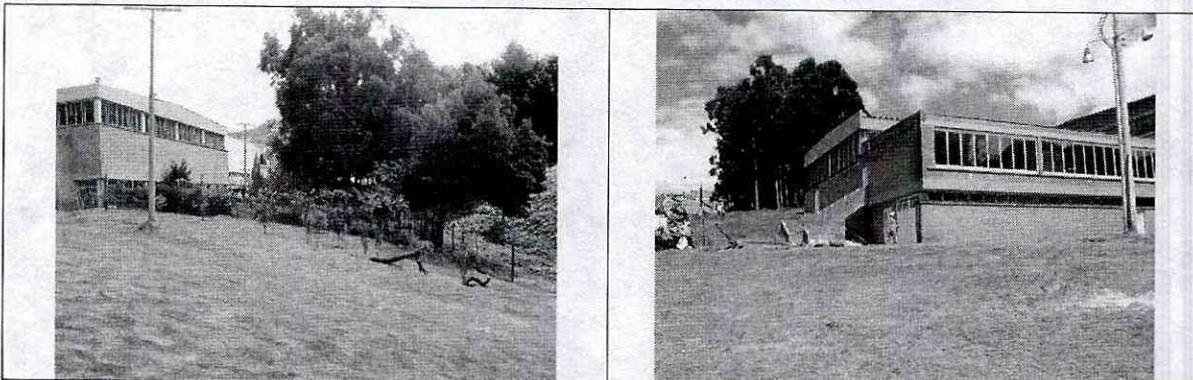
FOTOS 5 Y 6. Panorámica zona peatonal interior del COL la Victoria



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



FOTOS 7 Y 8. Obsérvese estabilidad en las laderas donde se encuentra emplazado el edificio donde funciona el área de piscina.

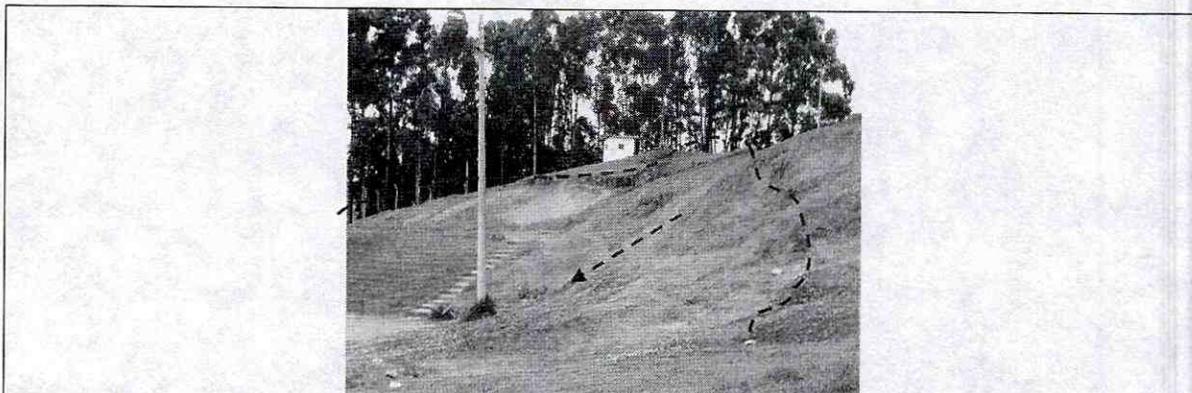


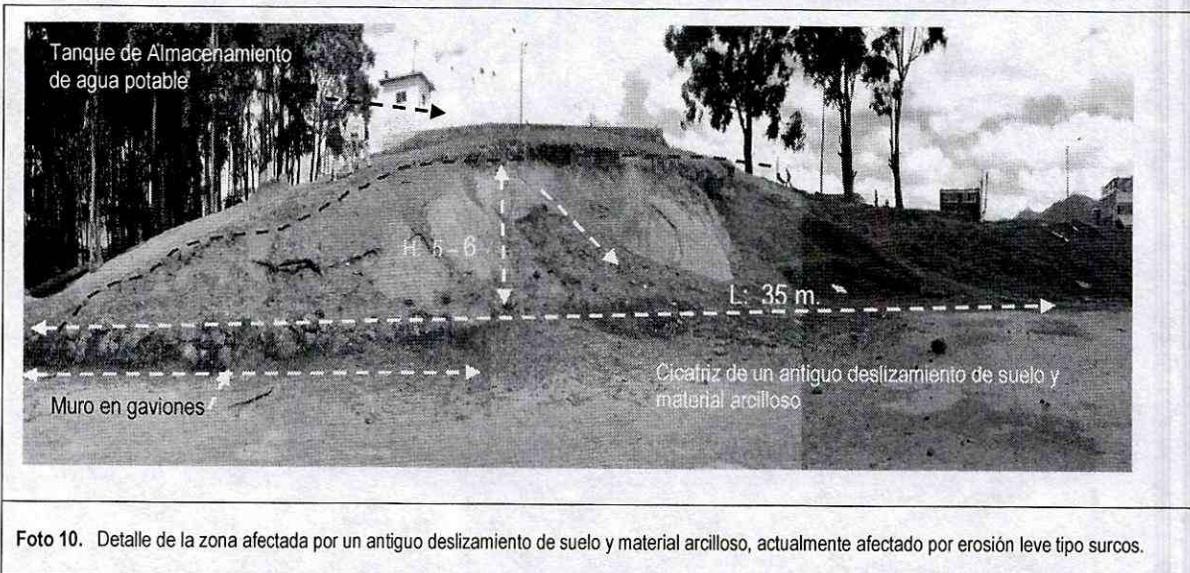
FOTO 9. Cicatriz de un antiguo deslizamiento de suelo y material arcilloso



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Considerando los aspectos observados y evaluados en este concepto técnico se considera que no es necesario adelantar un estudio detallado (fase II) de evaluación de amenaza y riesgo por procesos de remoción en masa para la zona del proyecto, de acuerdo con los términos de referencia definidos en la resolución 227 de 2006; sin embargo, esto no exime al constructor responsable del cumplimiento de la normatividad vigente (Código de Construcción – Resolución de Legalización, etc.)
- ✓ Realizar estudio de vulnerabilidad sísmica y estudio geotécnico de acuerdo con la norma NSR de 1998, para cada uno de los edificios que conforman el C.O.L y el C.D.C La Victoria. El estudio geotécnico que se adelante, debe contemplar la evaluación de las condiciones físicas del proyecto y su entorno y garantizar la estabilidad del inmueble y la zona. En este contexto el estudio debe evaluar también los procesos potenciales de inestabilidad, ocasionados por las diferentes etapas constructivas adoptadas, especificando las obras y recomendaciones necesarias para desarrollar los mismos.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Secretaría
GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

- ✓ Revisar y corregir las filtraciones de agua que se presentan en el tanque de suministro, y prever los desagües necesarios del mismo, a fin de evitar el deterioro del sector que ocasione una posible reactivación del deslizamiento.
- ✓ Implementar medidas de mitigación, para el sector afectado por un antiguo deslizamiento y erosión activa (costado oriental del tanque de almacenamiento).

Elaboró	LUZ MARY SALCEDO Ingeniera Geóloga – Especialista en SIG M. P. 1522358878BYC	
Elaboró	MANUEL PALMA Ingeniero Civil – Especialista en estructuras M.P 25202-37224	
Revisó	DIANA PATRICIA ARÉVALO SÁNCHEZ Coordinadora Grupo Estudios Técnicos y Conceptos	
Aprobó	GUILLERMO ÁVILA ÁLVAREZ Subdirector Área Investigación y Desarrollo	
Vo. Bo.	DIANA MARCELA RUBIANO VARGAS Directora	